

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HACIENDA PÚBLICA, CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

ACTA 24/2012

15 / DICIEMBRE / 2012

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00, trece horas del día JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 dos mil doce, en el MEZANINE II del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Av. Hidalgo 400, colonia Centro de esta Ciudad, se llevó a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, hoy en conjunto con las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Servicios Públicos Municipales, Derechos Humanos y Equidad de Género, Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Hacienda Pública, Cultura y Patrimonio Municipal. Con La Siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Octubre de 2011.

Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Noviembre de 2011.

4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:

a) *371/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.*

b) *375/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.*

c) *376/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.*

d) *108/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.*

e) *109/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.*

f) *62/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.*

g) *185/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.*

h) *76/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.*

i) *148/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura.*

j) *54/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*

k) *104/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*

l) *366/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*

m) *382/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*

n) 451/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

ñ) 428/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

o) 133/11 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

p) 134/11 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

q) 213/11 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

r) 448/11 y 449/11 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la Sesión.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 dos mil doce, en el MEZANINE II del Palacio Municipal de Guadalajara, se celebra la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, hoy en conjunto con las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Servicios Públicos Municipales, Derechos Humanos y Equidad de Género, Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Hacienda Pública, Cultura y Patrimonio Municipal. En desahogo de primer punto de la Orden del Día, si ustedes están de acuerdo vamos a revisar la lista de asistencia y verificación de Quórum. Por parte de la Comisión Edilicia Convocante de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se encuentra el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer

Ramírez, Presidente de esta Comisión; y como vocales, se encuentran presentes el Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; y la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género. Por lo que si contamos con Quórum.

De la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología se encuentra la Presidenta de la misma, la Regidora Idolina Cosío Gaona; y como vocal se encuentran el Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña; por lo que no contamos con Quórum.

De la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales; se encuentra presente la Presidenta de la misma la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla; y como vocales el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; la Regidora Dulce Roberta García Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos; por lo tanto si contamos con Quórum Legal por parte de esta Comisión.

Por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, se encuentra presente la Presidenta de la misma, la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado; y como vocales la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla; y la Regidora Idolina Cosío Gaona; por lo tanto si contamos con Quórum Legal por parte de esta Comisión.

Por parte de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana se encuentra como vocales la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla; la Regidora Idolina Cosío Gaona; y la Regidora Dulce Roberta

García Campos, por lo que también contamos con Quórum Legal por parte de esta Comisión.

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública se encuentran como vocales la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado; y el Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; por lo que no cuenta con Quórum Legal.

Por parte de la Comisión Edilicia de Cultura se encuentra únicamente presente la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal. Por lo tanto esta Comisión no cuenta con Quórum Legal.

Y para finalizar por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, únicamente se encuentra presente la Presidenta de la misma la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez; por lo que no se cuenta con Quórum por parte de esta Comisión.

Por lo tanto existiendo Quórum Legal por parte de la Comisión Edilicia Convocante, se declara abierta la presente Sesión y válidos todos los acuerdos que de ella emanen. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***

Se desahoga el punto 02 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En desahogo del segundo punto de la orden del día, referente a la aprobación de la misma pongo a su consideración la siguiente propuesta:

- 1.- Lista de asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Octubre de 2011.

Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Noviembre de 2011.

- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:

a) *371/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.*

b) *375/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.*

c) *376/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.*

d) *108/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.*

e) *109/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.*

f) *62/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.*

g) *185/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.*

h) *76/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.*

i) *148/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura.*

j) *54/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*

k) *104/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*

- l) 366/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- m) 382/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- n) 451/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- ñ) 428/10 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- o) 133/11 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- p) 134/11 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- q) 213/11 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- r) 448/11 y 449/11 Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la Sesión.

Quien este por la afirmativa de aprobar la propuesta del orden del día sírvanse a manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se desahoga el punto 03 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En desahogo del tercer punto de la Orden del Día, lectura y aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Octubre de 2011, la misma les fue anexada a la Convocatoria relativa a ésta Sesión, por lo que ya tienen pleno

conocimiento de la misma, les pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia si desean hacer algún comentario al respecto, de no ser así pregunto si es de aprobarse. Gracias.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

La siguiente es la lectura y aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, de de fecha 16 de Noviembre de 2011, la misma les fue anexada a la Convocatoria relativa a ésta Sesión, por lo que ya tienen pleno conocimiento de la misma, les pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia si desean hacer algún comentario al respecto, de no ser así pregunto si es de aprobarse. Gracias.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Se desahoga el punto 04 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Pasando al punto número cuatro, que es la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen.

Iniciaremos con el dictamen inciso a) 371/11 conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Iniciativa de acuerdo de la Regidora Leticia Hernández Rangel, que tiene por objeto poner el nombre de un personaje ilustre a cada una de las Academias Municipales. Me parece muy positiva la iniciativa para que cada academia tenga el nombre de un personaje ilustre en el ámbito de la Educación; hay una propuesta de la autora de la iniciativa, que se modifico, entonces, se busco que fueran personajes del Municipio, sin embargo, respetando a la Autora de la iniciativa, la propuesta es que se dejen los nombres como están. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que

se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 371/11. REMITIENDO OFICIO A LA COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA QUE HAGAN LLEGAR SUS OBSERVACIONES O SE ADHIERAN AL DICTAMEN, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

El segundo dictamen es el b) 375/11 conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Iniciativa de ordenamiento de la Regidora Idolina Cosío Gaona, que tiene por objeto la creación del Estandarte Municipal como símbolo cívico de la Ciudad de Guadalajara. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto?

REGIDOR KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA: ¿Quién diseño este estandarte?

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Es el escudo de la ciudad, plasmado en un estandarte.

REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIERREZ: Aquí yo veo una semejanza con lo Religioso, que es donde no me parece, si estamos separando y luchando por el estado laico, porque utilizar un estandarte, eso es lo que a mi persona no le parece. Y lo comento porque creo que es el momento, si queremos un estado laico real, tenemos que separar, y que tal vez no

represente lo mismo, pero es un símbolo religioso y es por lo que no estoy de acuerdo.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Es importante el comentario, me gustaría decirles, que lo único que lleva inserto el estandarte es el escudo de armas de la ciudad y la leyenda.

REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA: Los Municipios generalmente lo tienen, solo es colocar el escudo de armas en un estandarte, solamente. Con la Leyenda Justicia, Sabiduría y Fortaleza, que es el lema de la ciudad.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: No quisiera que lo rechazáramos o lo aprobáramos sin el consenso, en todo caso, si les parece, esta Presidencia propondría que se hagan llegar las observaciones por escrito para tener mayores instrumentos. En ese sentido proponemos que sea retirado. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se retire el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **SE RETIRA.**

El tercer dictamen es el c) 376/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Iniciativa de ordenamiento municipal de la Regidora Idolina Cosío Gaona, para reformar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. Donde se propone que exista un área operativa de crónica. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto?

REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ: A mí me gustaría que también se le diera una revisada toda vez de que ya existe la figura de Cronista en el Municipio de Guadalajara.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: La revisión que se hizo de este dictamen es en el sentido de que actualmente existe un Consejo de la Crónica y la Historia de Guadalajara, y que si existiera esta figura sería un auxiliar dependiente de la Secretaría de Educación, por lo tanto existiría duplicidad de funciones, y se contrapone a lo establecido en el artículo 6 sexto del Reglamento del consejo de la Crónica y la Historia de Guadalajara, donde establece que el Consejo de conformará por un mínimo de 5 y máximo de 10 cronistas auxiliares, que serán propuestos por la Comisión de Cultura ante el Pleno del Cabildo para su aprobación y dicho cargo será honorífico y vitalicio. Y toda vez de que la figura de Cronista y sus funciones ya existen reguladas por un Reglamentos. El sentido del dictamen viene rechazado, por lo que aquí argumentamos. Esa es la propuesta, sin embargo estamos para debatirlo y discutirlo.

REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA: Regidor le solicitaría que en lugar de rechazarlo sea retirado para enriquecerlo.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En ese sentido esta Presidencia propone que se retire el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **SE RETIRA.**

El siguiente dictamen es el inciso d) número de turno 108/11 conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales. Iniciativa de acuerdo Municipal de la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla, que tiene por objeto reformar diversos artículos del Reglamento de Rastro en el Municipio de Guadalajara, para realizar una actualización de los términos y vocablos legales. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. ***APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 108/11.***

El siguiente dictamen es el inciso e) número de turno 109/11 conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales. Iniciativa de Ordenamiento Municipal de la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla, para reformar la totalidad de los artículos del Reglamento de Panteones para el Municipio de Guadalajara. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. ***APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 109/11***

El siguiente dictamen es el inciso f) número de turno 62/10 conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género. Iniciativa de ordenamiento municipal de la Regidora Leticia Hernández Rangel, para que

se expida el Reglamento para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Guadalajara, así como reformar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe con la adición de eliminar todas las facultades ejecutivas propuestas por la autora de la iniciativa y autorizar la creación del Consejo para Prevenir y eliminar la Discriminación en el Municipio de Guadalajara, conforme a lo dispuestos por el Reglamento de los Consejos Consultivos del Municipio de Guadalajara.

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO: Aquí únicamente en el artículo 08 ocho se propone que se incluyan los tratados internacionales suscritos por el Presidente de la República, y la ratificación del Senado, en cuanto al artículo 22, propongo si estamos hablando de discriminación, entonces hay que ser congruentes y usar un lenguaje de género, y visualizando la participación femenina en todo el Reglamento, en especial en este artículo, haciendo una distinción señalando Presidente o Presidenta. En el 28, mismo resulta ocioso ya que en el 22 ya viene establecido por lo que debe eliminarse y recorrerse, en el artículo 33 modificar la redacción, y por último establecer que el Consejo es un Órgano Consultivo, haciendo la misma propuesta.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Inclusive, toda vez de que es un Reglamento, podemos incluir un transitorio para recomendar la utilización en la práctica, de los términos en cuestión de género. ¿No sé si tengan algún otro comentario al respecto? en ese sentido,

esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, con las adecuaciones aquí vertidas, y les pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 62/10.**

El siguiente dictamen es el inciso g) número de turno 185/10 conjunto con la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Iniciativa de ordenamiento municipal para su estudio análisis y dictaminación, de la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, para que se expida el Reglamento que crea la Comisión Interinstitucional de carácter Municipal de Acción a favor de los Niños, Niñas y Adolescentes para el Municipio de Guadalajara. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto?

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO: Únicamente comentarles que estoy a favor de que se rechace, toda vez de que ya existe la Comisión Edilicia de la Niñez.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Bien, no sé si tengan algún comentario más que aportar, en ese sentido esta Presidencia propone que sea rechazado el presente Dictamen, y les pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE NIEGA EL TURNO 185/10.**

El siguiente dictamen es el inciso h) número de turno 76/11 conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública. Iniciativa de Decreto de la Regidora Dulce Roberta García Campos, para que se autorice elevar iniciativa de Ley al Congreso del Estado, para reformar el artículo 86 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2011. Aquí únicamente es que se propone sea para el ejercicio fiscal 2012 ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 76/11. REMITIENDO OFICIO A LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA PARA QUE HAGAN LLEGAR SUS OBSERVACIONES O SE ADHIERAN AL DICTAMEN, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

El siguiente dictamen es el inciso i) número de turno 148/11 conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura. Iniciativa de Decreto del Regidor con Licencia Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se autorice elevar iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco, para declarar Benemérito Ilustre del Estado a Juan José Arreola Zúñiga. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 148/11. REMITIENDO OFICIO A LA COMISION EDILICIA DE CULTURA PARA QUE HAGAN LLEGAR SUS OBSERVACIONES O SE ADHIERAN AL DICTAMEN, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL**

ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

El siguiente dictamen es el inciso j) número de turno 54/11 conjunto con la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal. Iniciativa de Ordenamiento Municipal de la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, para emitir el Reglamento para la Entrega–Recepción de la Administración Pública y el Patrimonio Municipal de Guadalajara. Con las adecuaciones propuestas por el Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, que tiene que ver con el artículo 28, y que el Presidente Municipal entregaría el despacho a quién corresponda según la Ley, con presencia del Secretario General que dará fe, y la otra es el artículo 29, que se integra una Comisión Transitoria de entrega-recepción, integrada por el Presidente Municipal o quién designe, el Síndico, el Secretario de Administración y de Contraloría, toda vez de que se hacia la propuesta de la intervención de algunos Regidores, pero son temas Administrativos, que no nos corresponde. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 54/11. REMITIENDO OFICIO A LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE HAGAN LLEGAR SUS OBSERVACIONES O SE ADHIERAN AL DICTAMEN, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

El siguiente dictamen es el inciso k) número de turno 104/10, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Iniciativa de ordenamiento municipal de la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla para que se aprueben las Disposiciones Administrativas de Aplicación General para la Zona Denominada "Paseo Chapultepec". Realmente es muy importante porque se han ido generando una serie de desorden, y este Reglamento permite controlarlo y ordenarlo. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 104/10.**

El siguiente dictamen es el inciso l) número de turno 366/10, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Iniciativa de ordenamiento municipal del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, para reformar diversos artículos del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Servidores Públicos en Materia de Inspección y Vigilancia en el Municipio de Guadalajara. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 366/10.**

El siguiente dictamen es el inciso m) número de turno 382/10, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Iniciativa de ordenamiento Municipal de la Regidora Dulce Roberta Gracia Campos, para

reformular diversas disposiciones del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, industriales y de Prestación de Servicios para el Municipio de Guadalajara. Donde se pretenden establecer nuevas zonas para el comercio restringido, así como establecer el procedimiento específico para la creación de tianguis municipales. Este Reglamento es bastante importante porque también existe un desorden en este sentido y nos permite bajo que métodos se puedan establecer los tianguis y regularlos. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 382/10**

El siguiente dictamen es el inciso n) número de turno 451/10, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Iniciativa de ordenamiento Municipal del Licenciado Héctor Pizano Ramos, Síndico Municipal, para que reformar el artículo 53 y 66 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y abrogar el acuerdo A63/29/08. Se da certeza para el tema en general de las subdivisiones, relotificaciones, régimen de condominio y regularización de los predios enclavados en el Municipio de Guadalajara, con el apoyo y mediante respectivo dictamen por parte de la Secretaría de Obras Públicas.

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO: Lo que pasa es que aquí se Reforman dos, pero en el 66 en el sexto dice, conocer y resolver los trámites administrativos relativos a las solicitudes de subdivisiones, relotificaciones, régimen de condominio, etcétera, previo dictamen de por parte de la Secretaría de Obras Públicas; me parece que darle esa facultad a

la Dirección de resolver esos trámites Administrativos es suplantar la facultad que hoy en día tiene Obras Públicas, más bien sería opinar o dictaminar, pero no resolver.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: El trámite como se lleva a cabo es que los requisitos se reúnen en jurídico de lo consultivo con una opinión de la Secretaría de Obras Públicas.

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO: Si lo entiendo, pero el Director de Control de Procesos que resuelva el trámite.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Lo que pasa es que en este momento las subdivisiones, existe una laguna, porque hay unas subdivisiones que administrativamente no proceden en Obras Públicas, un poco como lo es el Recurso de Revisión, y para que tenga efecto ante terceros y el Notario Público pueda resolver sobre una subdivisión, es importante que Sindicatura, a través de Jurídico emita una resolución. Ese es el espíritu.

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO: Estoy de acuerdo, pero resolver los trámites administrativos, a lo mejor resolver conforme al dictamen.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Entonces podríamos modificar el 66 fracción sexta agregando cuando el acto jurídico emane de un procedimiento judicial, resolverá el Jurídico, iría en ese sentido y ya no resuelven lo administrativo. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se

apruebe el presente dictamen, con las modificaciones, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 451/10**

El siguiente dictamen es el inciso ñ) número de turno 428/10, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Iniciativa de ordenamiento Municipal del Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para adicionar los artículos 10 Bis Y 10 Ter al Reglamento de los Consejos Consultivos del Municipio Guadalajara. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 428/10**

El siguiente dictamen es el inciso o) número de turno 133/10, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Iniciativa de acuerdo de la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, que tiene por objeto implementar medidas administrativas para regular el uso de la skate park ubicada en el interior del parque público Jardín de los Poetas conocido como La Jabonera en la colonia Jardines del Nilo. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 133/10**

El siguiente dictamen es el inciso p) número de turno 134/10, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Iniciativa de acuerdo de la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, para que se investigue respecto a los operativos que se realizan en la zona del vestir Medrano. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 134/10.**

El siguiente dictamen es el inciso q) número de turno 213/11, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Iniciativa de ordenamiento Municipal de la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, para expedir el Reglamento Interno del Organismo Publico Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Albergue Las cuadritas “Fray Antonio Alcalde”. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 213/11.**

El siguiente dictamen es el inciso r) números de turno 448/11 y 449/11, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Iniciativas de decreto de la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, para la celebración de un Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro social para los trabajadores al servicio del Instituto

Municipal de la Vivienda; Así como para la celebración de un Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro social para los trabajadores al servicio del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? en ese sentido, esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL TURNO 448/11 y 449/11.**

Se desahoga el punto 05 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En desahogo del quinto punto de la orden del día, Asuntos varios ¿No sé si tengan algún tema que tratar? Ninguno.

Se desahoga el punto 06 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Por lo tanto no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:49 catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día 15 quince de Diciembre del 2011 dos mil once, damos por clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

“GUADALAJARA ES PANAMERICANA, CAPITAL DEL DEPORTE”

GUADALAJARA, JALISCO, 15 DE DICIEMBRE DE 2011

**REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y
EQUIDAD DE GÉNERO Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE MARTINEZ MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA Y VOCAL DE LA
COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA, HACIENDA PÚBLICA, CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

EAR*AMER

**REGIDOR KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PREVENCIÓN SOCIAL Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA,
RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION Y VOCAL
DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION,
INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**REGIDOR GABRIEL GONZALEZ DELGADILLO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION DEL
DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA, HACIENDA PÚBLICA, CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

EAR*AMER

**REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD, PREVENCION Y
COMBATE A LAS ADICCIONES.**

**REGIDORA KAREN LUCIA PEREZ PADILLA
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES**

**REGIDORA VANESSA PEREZ RUBI RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE MEDIOA AMBIENTE**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCIA CAMPOS
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y
CENTRALES DE ABASTOS**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA, HACIENDA PÚBLICA, CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

EAR*AMER

**REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS**

**REGIDOR MARIO MARTIN GUTIERREZ TREVIÑO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVAN GUERRERO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA, HACIENDA PÚBLICA, CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

EAR*AMER

**SINDICO HECTOR PIZANO RAMOS
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS
METROPOLITANOS**

**REGIDORA LETICIA HERNANDEZ RANGEL
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**REGIDORA MARIA CRISTINA MACIAS GONZALEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE ESPECTACULOS
PUBLICOS Y FESTIVIDADES CIVICAS**

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIERREZ
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA, HACIENDA PÚBLICA, CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

EAR*AMER